



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00058703- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de la Directora de la Biblioteca de la Facultad de Artes, de prórroga de designación interina de la Bibliotecaria Elena L. Arrieta, y

CONSIDERANDO

Que la Directora de la Biblioteca informa que la Bcaria. Arrieta se desempeña en su cargo desde hace treinta años, y que la misma ha iniciado los trámites para acceder al beneficio jubilatorio, lo que aún no se ha efectivizado.

Que la solicitante resalta la inestimable calidad humana y profesional, así como la responsabilidad en el desempeño de su tarea, de la Bcaria. Arrieta.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina en un cargo de Bibliotecaria Enseñanza Superior (código 226) a la Bcaria. Elena L. ARRIETA, legajo 27.685, desde el 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022, en el turno tarde de la Biblioteca de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º: La Bcaria. Arrieta deberá concurrir en su oportunidad a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar al Área de Biblioteca y al Departamento Personal y Sueldos. Cumplido, remitir a la Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior archivo.

